Muy leal villa de Bergara

38

En otras ocasiones de mas contento del que en esta rezgo en vm
quisiera yo certificar la del desseo que tengo de assistir y seruir
a vm en todo pero podra hazer de que a esta medida desseo y
desseare ajustar las diferencias que tiene vm con el colegio
de la compañia de Jesus que las siento como deuo y para que
esso se consiga como mejor este a vm enuio el poder que me
pide en conformidad de lo decretado en mi Junta general
de Segura. g.de Dios a vm como desseo de mi diputacion de
Tolossa 23 de Marco 1650.

Por la muy noble y muy leal prouin.a de Guipuzcoa

Fernando de Lycaguirre